Asunción, 17 de Octubre de 2011

ICEO N° ___/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica S.B.E. ID N° 02/2011 *(AD REFERENDUM)* "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" ID N°224.272.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL N° 434/11 del 9 de mayo 2011, por las siguientes personas: Abog. Blanca C. López Troche, Directora General de Administración y Finanzas; Señor Aldo Zaldívar Director General de Administración de Emergencia; Abog. Aldo Vera Arnold Jefe de Gabinete y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 224.272 (AD REFERENDUM) "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"**

1. Monto del Llamado – SISTEMA DE AJUDICACION

El monto estimado para la presente **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID N° 224.272 (AD REFERENDUM) "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".-**, es de **G. 1.519.974.225 (Guaraníes mil quinientos diez y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos veinte y cinco) según CDP N° 000001720/2011,** correspondientes en su totalidad al ejercicio 2011, en el O.G. 360 "COMBUSTIBLES".-

El Sistema de Adjudicación será por ***Ítem***, bajo la modalidad ***CONTRATO***

2. Listado de proveedores participantes

Según el acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 224.272, dada en la ciudad de Asunción, a las 10:50 del 13/10/2011 signada por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas han participado del procedimiento:

N°	OFERENTE	EXP. N°
1	Petróleos del Sur S.A.	*3.344/11*
2	Serviplus S.A.	*3.348/11*

3. Monto de las Ofertas

Durante la puja virtual las empresas han realizado sus correspondientes ofertas, las cuales se resumen a continuación:

Ítem N° 1: Diesel (Gas Oil)

Nro.	*EMPRESAS*	*RUC*	*Monto de la Oferta*
1	PETROLEOS DEL SUR S.A.	80013377-3	*1.319.969.375.-*

Ítem N° 2: Nafta de Aviación (AVGAS)

Nro.	*EMPRESAS*	*RUC*	*Monto de la Oferta*
1	SERVIPLUS S.A.	80034200-3	*200.000.000.-*

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos sustanciales para determinar la capacidad legal de los oferentes de contratar con el Estado y la integridad documental de las ofertas. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por las firmas PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3 y SERVIPLUS S.A -*80034200-3*, las cuales han enviado a la Secretaría de Emergencia Nacional, las documentaciones correspondientes dentro del plazo establecido, concluyéndose que han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones adecuándose al mismo, al verificar la existencia de las garantías de mantenimiento de oferta, el estado ACTIVO de los poderes otorgados a los representantes según constancia del SIPE, debidamente completados, preparados y firmados los respectivos formularios de oferta, los documentos debidamente firmados y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas.

Todas las ofertas presentadas cumplen con las condiciones básicas para la presente Licitación Pública Nacional

5. Conclusión y Recomendación

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 60

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

ADJUDICAR la presente **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica SBE ID Nº 224.272 (AD REFERENDUM) "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES", según el siguiente detalle**:

ITEM	*EMPRESA*	*Monto máximo a Contratar Guaraníes*
Ítem N° 1: Diesel (Gas Oil)	PETROLEOS DEL SUR S.A. - 80013377-3	*1.319.969.375.-*
Ítem N° 2: Nafta de Aviación (AVGAS)	SERVIPLUS S.A.- 80034200-3	*200.000.000.-*

Es nuestro informe

Abog. Aldo Efrain Vera A.
Jefe Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Blanca C. López Troche, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldivar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.